

**ABSOLUCION DE RECLAMOS PARA EL ENCARGO DE PLAZAS VACANTES DE CARGOS DIRECTIVO
EN EDUCACION DE EBA EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL RV N°076-2015-
MINEDU**

Siendo las 16:00 p.m. del día 24 de mayo de 2017, se procede a publicar la absolución de reclamos presentada por :

1	4058 43078	GUEVARRA CHAVEZ, EDGAR OSWALDO	EBA	DIRECTOR	NO APTO: <ul style="list-style-type: none">• NO CUENTA CON CAPACITACION EN EBA• DECLARACIÓN JURADA DE CONTRATO DOCENTE.
---	---------------	-----------------------------------	-----	----------	---

No se acepta el reclamo por haber presentado un formato de Declaración Jurada de Contrato Docente.

LA COMISIÓN